

PERMISO DE EDIFICACIÓN

Unidad

I. MUNICIPALIDAD DE ARICA
DIRECCION DE OBRAS MUNICIPALES

NUMERO PERMISO		FECHA
1	10616	12 FEB. 2013
SOLICITUD N°		FECHA
2	91	31/01/2013

SE CONCEDE PERMISO DE		EXPEDIENTE N°
3	OBRA NUEVA	Arch. 852

DIRECCIÓN DE LA PROPIEDAD		URBANO X	RURAL
CALLE o CAMINO		NÚMERO	ROL DE AVALÚO
4 Linderos Poniente		4752	9373-20
SITIO		MANZANA	LOTEO
5			Punta Norte
INSC. CBR A FOJAS		NUMERO	AÑO
6 3.364		2.723	2008
			CBR DE
			Arica

IDENTIFICACIÓN DEL PROPIETARIO			
APELLIDO PATERNO O APELLIDO MATERNO		NOMBRES	ROL ÚNICO TRIBUTARIO
7		Ilustre Municipalidad de Arica	69,010,100-9
REPRESENTANTE LEGAL			ROL ÚNICO TRIBUTARIO
8		Salvador Urrutia Cardenas	4.738.039-1

CARACTERÍSTICAS DEL PROYECTO			
EDIFICIO DE USO		SUPERFICIE DEL TERRENO	
9 Publico		1.560,00 m2	
DESTINO PRINCIPAL		NÚMERO DE PISOS SOBRE EL SUELO NATURAL	
10 Equipamiento de Salud		1	
SUPERFICIE TOTAL EDIFICADA		SUP. SOBRE NIVEL TERREN	SUPERF. SUBTERRÁNEOS
11 174,00.- m2		2.670,49 m2	
LEYES A QUE SE ACOGE		LOTEO Y EDIFICA. SIMULTA	PERMISO URBANIZACION N°
12		NO	

SUPERFICIE EDIFICADA, DISTRIBUCIÓN, DESTINO Y PRESUPUESTO

	PISOS	SUPERFICIE	CANT. UNIDAD.	DESTINO	PRESUPUESTO		
					CLASIFICACIÓN	VALOR / m2	SUBTOT. VALOR
13	SUBTE						0
14	SUB. TIPO AL						0
15	SUBTE						0
17	OBRA NUEVA	31,68.- m2	1	Equip. Salud	B -2	\$ 228,854.-	\$ 7.250,095.-
18	PISO	142.32 m2			B-4	\$ 120.754.-	\$ 17.185.709.-
19	PISO						
20	PISO						
21	PISO						
22	PISO AL						
23	PISO						
24	PISO						
25	PISO						
26	PISO						
27	PISO						
28	TOTALES	174,00.- m2					\$ 24.435,804.-

(02)

16616

Permiso Construcción N° _____
 De fecha 12 FEB. 2013

Descripción Permiso:

Tiene permiso para realizar Modificación de Permiso de Edificación N° 16.103 de fecha 19/04/2011, Obra Nueva de 2.496,49 m2, en 2 pisos y destinado a Equipamiento , específicamente Centro de Salud Familiar Norte, en propiedad ubicada en Linderos Poniente N° 4752, Sector Punta Norte.

1.- La Modificación corresponde a aumento de superficie de 174,00 m2, desglosado de la sgte manera:
 - Aumento de superficie recintos de bodega, 142,32 m2.
 - Aumento de superficie nueva sala de esterilización, 31,68 m2.

2.- Habilitación para sala de Cirugía Menor con programa de área sucia, vestidor, lavado y cirugía menor. (en este recinto estaba proyectado la sala de esterilización, no hay aumento de superficie en este recinto).

3.- Traslado y reubicación de la sala de esterilización a nuevo recinto que aumenta superficie de 31,68 m2, ubicado en la planta del primer nivel.

Finalmente, la propiedad queda con 2.670,49 m2 construidos en 2º pisos, autorizados y destinados a Equipamiento de Salud (Centro de Salud Familiar Norte), según siguiente detalle:

Planta Baja (628,65 m2): escalera de escape, pasillo, 2 escaleras, sala de estar personal externo, oxígeno, compresores, taller mantención, vestuario mujeres con 1 servicio higiénico, vestuario hombres con 1 servicio higiénico, bodega general, farmacia, hall acceso secundario, P.N.A.C. Leche, Servicio higiénico para minusválidos y sala múltiple educación grupal, ampliación bodegas , ampliación bodega área administración y ampliación sala de esterilización .

Planta 1º Piso (2.041,84 m2): hall acceso, hall distribución, juegos infantiles, comedor, escalera de escape, 2 escaleras, equipos T.I.C., O.I.R.S. con S.H. y aseo, some central, oficina técnica, subdirector, secretaria, director, kitchenette, S.H., 2 salas I.R.A., box tratamientos y curaciones con baño, cubículos, rehabilitación gimnasio, actividades vida diaria con S.H, sala de cirugía menor (con área sucia, lavado y vestidor), hall urgencia, box procedimientos y urgencia, atención víctimas con S.H., 2 S.H., bodega aseo, ecografía con S.H., bodega farmacia, toma de muestras B, toma de muestras A, RX dental, vacunatorio, 2 SS.HH., S.H. minusválidos, 3 some satélite, 3 box 1, 3 box 2, 3 box 3, 3 box 4, 3 box 5, 3 box 6, 3 aseo, 6 SS, HH., 3 box gineco obstetrico con S.H., 3 box trabajo clínico grupal, 3 box 7, 3 box dental, 3 SS,HH (2 SS.HH., S.H. minusválidos y mudador), 5 pasillos, residuos sólidos, sala de bombas, sala de agua caliente y grupo electrógeno.

Nota:

- Cuenta con Informe favorable de Modificación de Proyecto N° MDP-005 del Revisor Independiente, Sr. Exequiel Durán R., Arquitecto, Enero 2013.
- El profesional proyectista es el responsable del cumplimiento de las normas técnicas de la O.G.U.C., según Ley 20.016/05.

Cancela los derechos municipales según Boletín N° 3728574 de fecha 05/02/2013 por un valor de \$ 366,537-

Profesional responsable del Proyecto es el Arquitecto Don Balby Moran Ugarte

Resumen Superficies	Superficie	
Superficie del Terreno (excluidas Áreas afectas a Cesiones)		Ocupación de suelo y constructibilidad
Superficie construcciones existentes (sin subterráneos)	2.496,49.-	
Superficie Total que proyecta construir (sin subterráneos)	174,00 m2	
Superficie total (existente más proyectada, s/subterráneos)	2.670,49 m2	
Superficie de proyección sobre el suelo.		
Constructibilidad del proyecto.		

PAGO DERECHOS		
28	Presupuesto	\$ 24.435,804.-
30	1,5% Ampliacion	\$ 366.537.-
	Derech.Municipales	\$ 366,537 .-
31	30% Rev. Indepe.	\$ 109.961.-
32	DERECHO MUNICIPAL	\$ 366.537.-
33		



GASTON BAEZA CORTES
 ARQUITECTO
 DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES(S)